

MENDOZA, **18 de febrero de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 8269/25 caratulado: "*Solicitud Adscripción egresado/a - NOGARA, Diego Amador - 2025*".

CONSIDERANDO:

Que el egresado Diego Amador NOGARA no ha cumplido con las obligaciones correspondientes a su adscripción, de acuerdo con lo informado por el Profesor titular de la asignatura.

Por ello y atento a lo informado por Secretaría Académica,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción del egresado Diego Amador NOGARA (D.N.I. N° 28.398.584) a la cátedra "**OPTATIVA: PSICOLOGÍA DEL ARTE**" realizada en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el Ciclo Lectivo 2025-2026, autorizada por resolución N° 94/25-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 18


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. MARIA LAURA FURLANI PALAZZI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO